



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

*Pacayas*

Cantón VI de la Provincia de Cartago  
Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908

Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal

TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112

[Email\\_concejo@municipalvarado.go.cr](mailto:Email_concejo@municipalvarado.go.cr) CO.- ORD#279 -2023, Página 1 de 3

(Al contestar, refiérase este Oficio)

**SMA-015-11-2023 (#279)**

Pacayas, 15 de noviembre 2023

Sr. Juan Felipe Martínez Brenes  
Alcalde Municipal  
Presente

## REFERENCIA: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA #4-2023 DE LA JUNTA VIAL QUE CORRESPONDE A LA MODIFICACION #7-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #279 del 13 de noviembre 2023, y que para lo que interesa dice:

### ARTICULO IV, PUNTO 1.20

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León, **este concejo resuelve: Aprobar la dispensa del trámite de comisión la modificación presupuestaria #4-2023, remitida por la Junta vial Cantonal mediante oficio JVC-023-11-2023. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León **se dispone**, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ARTICULO V PUNTO 2.3

**NOTA ACLARATORIA.** El regidor presidente indica, perdón cuando sometimos a votación la dispensa del trámite de comisión de la modificación #4-2023 nos quedó pendiente el acuerdo de aprobación, entonces someto a votación la modificación #4-2023 enviada por la junta Vial. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León, **este concejo resuelve: Aprobar la Modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal #4-2023 misma que se convierte en la #7-2023 de la Municipalidad de Alvarado, según el oficio JVC-023-2023 del 6-11-2023 por un monto de ¢15.060.330.80, tal y como se detalla a continuación. Comuníquese a la administración y UTGV y elévese al SIPP. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León **se dispone**, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA #7-2023**



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

*Pacayas*

Cantón VI de la Provincia de Cartago  
Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908

Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal

TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112

Email [concejo@municipalvarado.go.cr](mailto:concejo@municipalvarado.go.cr). CO.- ORD#279 -2023. **Página 2 de 3**

PROYECTO: UTGVM	Camino La Ortiga				
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN	Totales	JUSTIFICACIÓN
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡ -	₡ 15.060.330,80	₡ 15.060.330,80	El proyecto no se ejecutara en el periodo administrativo 2023, por tanto se utilizara para el pago de la construcción de la alcantarilla de cuadro, la cual se ejecuto por la empresa BRACO, vacaciones del señor Carlos Vázquez y aumentar el reglón de otros servicios de gestión y apoyo para los pagos de revisión vehicula.
	<b>Totales</b>	₡ -	₡ 15.060.330,80		
		-	0		
PROYECTO: UTGVM	Camino La Algodonera		0		
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN	Totales	JUSTIFICACIÓN
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	₡ 14.832.574,88	₡ -	₡ 14.832.574,88	La construcción de la Alcantarilla de cuadro fue realizado por la empresa BRACO y fue un compromiso de pago del año 2022 al no finalizar en el tiempo correspondiente quedo pendiente un pago el cual se debe de cancelar con recursos del PAO 2023, es por esta razón que se requieren los recursos.
	<b>Totales</b>	₡ 14.832.574,88	₡ -		
		-	0		
PROYECTO: UTGVM			0		
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN	Totales	JUSTIFICACIÓN
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00	Se requiere el pago de la revisión vehicular del equipo amarillo del departamento de la UTGVM.
6.03.01	Prestaciones legales	₡ 77.755,92	₡ -	₡ 77.755,92	Para el pago de las vacaciones al señor Carlos Vázquez quien renuncio.
	<b>Totales</b>	₡ 227.755,92	₡ -		

Sin más en particular se despide de ustedes,

Atentamente,





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

*Pacayas*

Cantón VI de la Provincia de Cartago

Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908

Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal

TEL: [2534-4120](tel:2534-4120)/[2534-47-81](tel:2534-47-81)/[2534-48-03](tel:2534-48-03) FAX: [2534-4350](tel:2534-4350) Ext. 112

[Email concejo@munialvarado.go.cr](mailto:concejo@munialvarado.go.cr). CO.- ORD#279 -2023. **Página 3 de 3**

Vivian E. Leandro Figueroa  
Secretaria Municipal a.i  
Alvarado

VELF

ADJUNTO: LO INDICADO.

CC: Control de presupuesto, Tesorería Municipal, Auditoría, Contaduría, UTGV, Proveduría, Arch.; Exp.